

Congreso

Nº 3529



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Febrero 18 - Agosto 30.
1898



Palacio Nacional.

San José, Febrero 18 de 1898.

Señor Presidente de la Comisión
de Fomento del
Congreso Constitucional.

Correspondiendo a la atenta
comunicación de V. n.ºs de esta fecha,
enviándole los planos presentados a es-
ta Secretaría por D.ª Walter J. Ford, de
los terrenos en que ejecutará sus traba-
jos mineros la "Mangares Mining Syn-
dicate Ltd.", conforme al contrato someti-
do a la consideración del Congreso.

Soy de V. muy atento S. S.
El Subsecretario,
Alfonso



N.º 31 ²

Palacio Nacional.

San José, 25 de Febrero de 1898

Señores Secretarios
del Congreso
Constitucional.

Sancionado, tengo
la honra de devolver a U. U. un ejem-
plar del decreto n.º 2 emitido por ese Alto
Cuerpo el 23 del presente mes, relativo
a la aprobación del contrato celebrado en-
tre esta Secretaría y el señor don Walter
J. Ford como apoderado de la compa-
ñía "Che Mangares Mining Syndi-
cate Ltd", domiciliada en Londres.

Soy de U. U. muy atento
servidor,

El Subscritor.

El Subscritor



3
Nº 33.-

Palacio Nacional.

San José, 16 de Mayo de 1898.

Señores Secretarios del
Congreso Constitucional.

Ruego a U. U. se sirvan
dar cuenta al Congreso del pliego que ad-
junto tengo la honra de remitirles, el cual con-
tiene la exposición de estilo y copia autorizada
del contrato celebrado el 14 del corriente entre la
Secretaría de mi cargo y el Banco de Costa
Rica, para cuya aprobación ha sido convocado
extraordinariamente ese Alto Cuerpo.

Soy de U. U. atento ss.

Ricardo Montalvo



Nº 34. 4

Palacio Nacional,

San José, 24 de Marzo de 1898.

Señores Secretarios del
Congreso Constitucional.

Sancionado,

tengo la honra de devolver a U. U. un ejemplar del decreto n.º 2, emitido en esta fecha por ese Alto Cuerpo, relativo al contrato celebrado el día 14 del mes en curso entre esta Secretaría y el Banco de Costa Rica, sobre negociación de un millón de pesos en favor del Gobierno para atender a los gastos de la situación actual de guerra.

Soy de U. U. atento S. S.

Ricardo Montalegre



Nº 5

Palacio Nacional,

San José, 13 de Mayo de 1898.

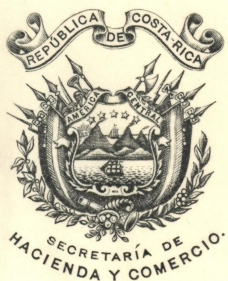
Señores Secretarios del
Congreso Constitucional.

Tengo la honra
de poner en conocimiento de ese Alto Cuerpo,
por el digno medio de U. U., que todos los se-
ñores Magistrados que componen la Corte
Suprema de Justicia en el nuevo periodo
administrativo, han garantizado legalmente
su responsabilidad.

Soy de los señores Secretarios, con
toda consideración,

Atento seguro servidor,

Juan B. Quiroz



No. 6

Palacio Nacional,

San José, 18 de Mayo de 1898.

Señoras Secretarios del
Congreso Constitucional

Tengo la honra de devolver á U. At.,
sancionado, un ejemplar del decreto n.º 12 emitido ayer por ese
Alto Cuerpo, aprobatorio del n.º 1 de la Comisión Permanen-
te por el cual se prohíbe la introducción de moneda extranje-
ra de plata á la República.

Sey de U. U. atento ss.
Juan B. Quirós



Nº 7

Palacio Nacional,

San José, 19 de Mayo de 1898

Señores Secretarios del
Congreso Constitucional.

Para cumplir
con lo dispuesto en el artículo 110 de la
Constitución, ruego al Directorio de ese
Alto Cuerpo, por el digno medio de U. U.,
se sirva señalar día y hora para la pre-
sentación de la Memoria de Hacien-
da y Comercio y del Presupuesto Ge-
neral de Gastos del año económico en
curso.

Soy de U. U. atento ss.
Juan M. Quiroz

20 de Junio



Nº 5. — 8

Palacio Nacional,

San José, 17^{ta} de Junio de 1898.

Señores Secretarios del
Congreso Constitucional.

Sancciona

Yo tengo la honra de devolver á U. U. un ejemplar del decreto n.º 19 emitido por ese Alto Cuerpo el día de ayer, relativo á exención del impuesto de exportación de café respecto de las clases llamadas secca y demás inferiores á ella.

Soy de U. U. atento

seguir servidor

Al Subro.

Eloy Aguilar



9
N.º 6.

Palacio Nacional.

San José, 2 de Junio de 1898.

Señores Secretarios del
Congreso Constitucional.

Con el Ejecutarse de
ley, tengo la honra de devolver a V. V. un ejemplar
del decreto n.º 21, emitido ayer por ese Alto Cuerpo, a
probatorio, con algunas modificaciones, del n.º 3 de la
Comisión Permanente de 30 de Setiembre último, sobre
reducción de derechos a las maderas que se importan
para las comarcas de Limón y Puntarenas.

Soy de V. V. muy atento
seguro servidor.

Juan B. Quiroz



Nº 7

Palacio Nacional.

San José, 23 de Junio de 1898.

Señores Secretarios del
Congreso Constitucional.

Sancionado, me
hago la honra de devolver a U. U. un e-
jemplar del decreto n.º 20, emitido por
ese Alto Cuerpo el diecisiete del co-
rriente, relativo a la reforma del artícu-
lo 24 del Código Fiscal.

Soy de U. U. muy atento
seguro servidor,
Jesús M. Quirós



Nº 8. 11

Palacio Nacional.

San José, 24 de Junio de 1898.

Señores Secretarios del
Congreso Constitucional.

Tengo la honra de devolver a U. U., sancionado,
un ejemplar del decreto n.º 22 emitido ayer por el Alto Cuerpo,
referente a la pensión que del Fero Publico se le asignó al Prestite
a don Pablo Cambrense.

Con U. U. atento seguro servidor,
Juan D. Lirio

N^o 11.

Palacio Nacional.

San José, Julio 22 de 1898.

Sres Secretarios del
Congreso Constitucional

Por el digno medio de V.^s tengo
el honor de someter a las deliberaciones de
ese Alto Cuerpo el adjunto Proyecto de Pre-
supuesto Gral de Ingresos y Egresos para
el año económico de 1898 a 1899.

Soy de V.^s muy atentoS. S.
Derr. J. J. J.

N^o 12. -

Palacio Nacional,

San José, 23 de Julio de 1898

Señores Secretarios del
Congreso Constitucional.

Sanccionado tengo la
honra de devolver á Vds. un ejemplar
del Decreto N^o 34, emitido por ese Alto
Cuerpo el día vintidos de los corrientes, re-
lativo á la reforma de las partidas 85, 87
y 88, clase 9^a del Arancel de Aduanas de
7 de setiembre de 1885. -

Soy de Vds. muy Atto S. S.

El Subsecretario

Eloy Fournier



19
Nº 13.

Palacio Nacional.

San José, Julio 26 de 1898

Sres. Secretarios del Congreso Constitucional

P.

Sanctionado tengo la honra de devolver a' Uds. un ejemplar del Decreto N°30 emitido por ese Alto Cuerpo el día 13 del actual concediendo a' la Junta de Cabecera del Hospital de Liberia, una autorización

Foy de Uds. atto y f. f.

Por el Ministro
a' Uds. Eloy Aguilar

N^o 14.

Palacio Nacional.

San José, Agosto 11 de 1898.

Pres Secretarios del
Congreso Constitucional.

Sanccionados tengo el honor
de devolver a V.^{as} un ejemplar de cada
uno de los decretos N.^{os} 443-444-445 y
446, emitidos por ese Alto Cuerpo el
dia 29 de Julio ultimo.

Soy de V.^{as} atento S. S.

R. Tubero.

Eloy Amador



Palacio Nacional.

San José, 25 de Agosto de 1898

Señores Secretarios del
Congreso Constitucional.

Tengo el honor de
devolver á Vds. sancionado, el Decreto N.º 2
emitido por ese alto Cuerpo, el día once
del mes en curso, referente á la aprobación
de los actos del Poder Ejecutivo realiza-
dos en el año económico terminado el 31
de Marzo ppdo., y comprendidos en la Memo-
ria de Hacienda y Comercio, de que ha da-
do cuenta el señor Secretario de esas Carteras
en el año á que me refiero. —

De Vds. Atto P. P.

El Subsecretario,

Eloriz



17
Nº 19. -

Palacio Nacional,

San José, 30 de Agosto de 1898

Señores Secretarios del
Congreso Constitucional.

Sancionado tengo el honor de remitir a Vds. un ejemplar del Decreto N.º 5, emitido por ese Alto Cuerpo el día veintinueve de los corrientes, referente a la prórroga del término de inadmisibilidad de denuncias de tierras baldías, fijado en el artículo primero del Decreto N.º 62 de 29 de Julio de 1896. -

Soy de Vds. Atto S. S.

El Subscrit.

El Subscrit.